CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:42

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N°...7941

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, este 25 de agosto del presente año se celebra la valiente y dedicada labor de la Compañía de Bomberos "JACOBO HUNTER N° 241" por su loable servicio a nuestra comunidad por IV ANIVERSARIO de existencia.

Que, la Compañía de Bomberos ofrece sus servicios de manera voluntaria, atendiendo con rapidez y profesionalismo las emergencias que se han suscitado en la ciudad de Arequipa.

Que, la Compañía de Bomberos constituye una prioridad en la contribución a la seguridad ciudadana a través de instancias funcionales del CGBVP, por lo que, debe primar el interés público de bomberos es un servicio destinado a la atención y prevención de emergencias, rescates y extinción de incendios siendo que el Estado regula dicho servicio.

Que, la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter N° 241, pertenece a la VII Comandancia Departamental del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; es una entidad con personal voluntario, vocación de servicio y disciplina que realiza durante las labores de prevención, control y extinción de incendios.

Que, la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter N° 241, ha venido trabajando en forma ininterrumpida al servicio de la comunidad desde octubre del año 2019.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y pais.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Compañía de Bombero JACOBO HUNTER N 241, al conmemorarse el 25 de agosto del presente año, su CUARTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

SEGUNDO. –Reconocer y honrar el arduo trabajo de la Compañía de Bombero Jacobo Hunter N° 2541 en su 4 aniversario. Su dedicación incansable merece nuestro aplauso y nuestra más profunda gratitud.

TERCERO. – Disponer la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a su autoridad el Capitán. C.B.P Juan Clavijo Arredondo y a la Seccionaría C.B.P Gaby Quispe, a todos los miembros de la familia bomberil y a todos sus parientes, como testimonio de nuestra admiración y gratitud.

Lima, 14 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner